



GACETA PLUS

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2016, NÚMERO 6
MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016





Estadística del día 13 de septiembre de 2016

Acta de la Sesión Anterior	1
Sesión Solemne para recibir la visita del señor Stanislaw Tillich, Presidente del Bundesrat de Alemania	1
Comunicaciones de Ciudadanos Senadores	2
Poder Ejecutivo Federal	2
Iniciativas	8
Dictámenes a Discusión y Votación	3
Proposiciones de ciudadanos legisladores	9
Mesa Directiva	2
Total asuntos programados	105
Total asuntos atendidos	28



GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Martes 13 de septiembre de 2016

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria del 08 de septiembre de 2016.

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

2. SESIÓN SOLEMNE PARA RECIBIR LA VISITA DEL SEÑOR STANISLAW TILLICH, PRESIDENTE DEL BUNDESRAT DE ALEMANIA

Trámite	Desahogado
----------------	------------

3. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Instituto Belisario Domínguez**, con la que remite su **Informe Anual de Actividades**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura**.

Trámite	Queda de enterada
----------------	-------------------

2. Del **Sen. Pablo Escudero Morales**, Presidente de la Mesa Directiva, por la que **solicita que su encargo como Diputado a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México pueda ser ocupado por otro Senador designado por el Pleno del Senado**.

Trámite	Queda de enterada
----------------	-------------------



4. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

1. Oficios con los que remite el **Cuarto Informe de Labores** de las **Secretarías de Desarrollo Social** y de **Relaciones Exteriores**.

Trámite Se remite copia a las senadoras y los senadores, a través de los respectivos grupos parlamentarios

2. Oficio con el que **remite los nombramientos** de la ciudadana **Vanessa Rubio Márquez** como **Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público** y del ciudadano **Oswaldo Antonio Santín Quiroz** como **Jefe del Servicio de Administración Tributaria**, ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Trámite Se turna para dictamen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público

5. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *Proyecto de decreto que reforma el **artículo 61 de la Ley General de Salud** y el **artículo 19 Bis de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria** presentado por la Sen. Martha **Palafox** Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La iniciativa propone asegurar la atención del niño y la vigilancia de su crecimiento y desarrollo al destinar el **28.5% del monto del remanente de operación que el Banco de México entere al Gobierno Federal para fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos presupuestarios mientras se destina el 1.5%** a la atención de los infantes, incluyendo la promoción de la vacunación oportuna, salud visual, detección temprana de defectos congénitos, trastornos neuronales, cardíacos, auditivos y de la diferenciación sexual.



Trámite Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos

2. *Proyecto de decreto por el que se expide la **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano** presentado por las Senadoras y los Senadores Francisco **Búrquez Valenzuela**, Fernando **Herrera** Ávila, Emilio **Gamboa** Patrón, Miguel **Barbosa** Huerta, Angélica **Araujo** Lara, Víctor **Hermosillo** y Celada, Lorena **Marín** Moreno, Alejandro **Encinas** Rodríguez, Zoé **Robledo** Aburto, Cristina **Díaz** Salazar, Armando **Ríos** Piter, Juan Carlos **Romero** Hicks, Ernesto **Ruffo** Appel, Marcela **Torres** Peimbert, Héctor **Larios** Córdova, Jesús **Casillas** Romero, Daniel **Amador** Gaxiola, Carlos **Romero** Deschamps, Roberto **Albores** Gleason, Carmen **Dorantes** Martínez, Yolanda **de la Torre** Valdez, Enrique **Burgos** García, Lisbeth **Hernández** Lecona, Ma. del Rocío **Pineda** Gochi, Margarita **Flores** Sánchez, Miguel **Romo** Medina, Ismael **Hernández** Deras, Ivonne **Álvarez** García, Graciela **Ortiz** González, Jorge Luis **Lavalle** Maury, Ernesto **Cordero** Arroyo, Daniel **Ávila** Ruiz y Héctor **David** Flores Ávalos.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto, sentar las bases de un nuevo modelo urbano que permita hacer frente a los viejos y nuevos retos a los que se enfrentan las ciudades y las metrópolis en México y en general el territorio nacional.

La iniciativa de ley propone establecer como principios:

- El derecho a la ciudad,
- Equidad e inclusión,
- Derecho a la propiedad urbana, coherencia y racionalidad,
- Participación democrática y transparencia,
- Productividad y eficiencia,
- Protección y progresividad del espacio público,
- Resiliencia, seguridad urbana y riesgos,
- Sustentabilidad ambiental, accesibilidad y movilidad urbana.



Se propone establecer al ámbito de competencias para cada nivel de gobierno.

Se propone establecer el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano como la instancia de conformación plural y de participación ciudadana para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en la materia.

Se propone establecer órganos auxiliares de participación ciudadana (Consejos locales y municipales de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano).

Se propone establecer mecanismos de planeación y regulación del ordenamiento territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población. Por medio de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, los Programas estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, los programas de zonas Metropolitanas y Conurbaciones y los planes o programas de Desarrollo Urbano.

La iniciativa persigue que las políticas públicas de ordenamiento territorial, desarrollo y planeación urbana y coordinación metropolitana de los tres órdenes de gobierno deberán observar una serie de preceptos, entre estos destacan:

- Que el ordenamiento territorial nacional esté orientado a atenuar las disparidades regionales; impulsar el potencial productivo de todos los sistemas urbano-rurales del país; actuar simultáneamente sobre la productividad y complementariedad de las regiones, y la inclusión y cohesión social; aprovechar las ventajas comparativas de las zonas con condiciones especialmente favorables para impulsar el desarrollo económico y la generación de empleos; consolidar una red social y económica de protección en las zonas con situaciones más graves de pobreza; aprovechar racionalmente los recursos naturales y respetar la capacidad de carga de los ecosistemas; fortalecer la capacidad de prevención, y resiliencia a los riesgos.



- Que la coordinación metropolitana promueva que los planes y programas de las zonas metropolitanas comprendan estimaciones realistas de crecimiento que les permita desarrollar una red de vialidades primarias con décadas de anticipación.
- Que la planeación urbana se dirija a basar el desarrollo de los centros de población en planes y programas urbanos que otorguen certidumbre jurídica a ciudadanos e inversiones.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

3. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la **fracción III al artículo 54; se reforman las fracciones VI y VII del artículo 54; el primer párrafo del artículo 56 y el artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** presentado por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone incorporar en la Constitución, entre otros elementos, los siguientes:

- Que los **candidatos independientes** a senador y diputado federal puedan participar en la asignación por el principio de representación proporcional a través de **listas regionales** por circunscripción, siempre que en la suma de sus votos tengan al **menos el 3% de la votación emitida**.
- Que se **disminuya el porcentaje de sobre y subrepresentación** que pueda tener cada partido político en las cámaras de senadores y diputados del 8% al 4%.
- Que cualquier funcionario de **elección popular** que pretenda reelegirse **se separe del cargo 90 días antes de la elección**.
- A los candidatos independientes se les da acceso a radio y televisión de forma proporcional y equitativa, desde la etapa de obtención de apoyo ciudadano.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Primera.
----------------	---



4. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos **artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales** presentado por la Sen. Luisa María **Calderón Hinojosa**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone, entre otros, los siguientes elementos:

- Que los **candidatos independientes** a senador y diputado federal puedan participar en la asignación por el principio de representación proporcional a través de **listas regionales** por circunscripción, siempre que en la suma de sus votos tengan al **menos el 3% de la votación emitida**.
- Que se **disminuya el porcentaje de sobre y subrepresentación** que pueda tener cada partido político en las cámaras de senadores y diputados del 8% al 4%.
- Que cualquier funcionario de **elección popular** que pretenda reelegirse **se separe del cargo 90 días antes de la elección**.
- A los candidatos independientes se les da acceso a radio y televisión de forma proporcional y equitativa, desde la etapa de obtención de apoyo ciudadano.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

5. *Proyecto de decreto que **reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, para la **eliminación del fuero constitucional y la renovación del juicio político** presentado por las Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer un **nuevo esquema de juicio político** cuyo objeto sería **confirmar o revocar en su encargo al servidor público** que por sus acciones u omisiones directas o indirectas, vea cuestionada su legitimidad, pierda la confianza que le fue conferida cuando en su



nombramiento haya intervenido el Congreso o afecte la institucionalidad democrática del Estado. Además se propone la **eliminación del fuero a los servidores públicos.**

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

6. *Proyecto de decreto que **reforma el artículo 109 y adiciona una fracción IX al artículo 35, una fracción X al artículo 116 y una fracción XII al apartado A del artículo 122, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación popular de mandato** presentado por Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática.***

Síntesis

La iniciativa propone establecer la **obligación de los servidores públicos** a rendir cuentas por sus actos u omisiones en el desempeño de sus respectivas funciones, **disponiendo que los representantes populares serán sujetos de Revocación Popular de Mandato.**

Además se propone **establecer como derecho del ciudadano la confirmación o revocación del mandato** conferido a los servidores públicos de **elección popular.**

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

7. *Proyecto de decreto que **modifica y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley Aduanera,** en materia de incentivos para promover la producción y uso de motocicletas eléctricas presentado por la Sen. Ninfa **Salinas Sada,** del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México.***

Síntesis



La iniciativa propone **promover incentivos fiscales** a las **motocicletas eléctricas**, por medio de:

- Deducciones del Impuesto Sobre la Renta a las personas morales que impulsen la **manufactura, ensamble y producción de motocicletas eléctricas**;
- Deducciones del Impuesto Sobre la Renta a las **personas físicas** que adquieran motocicletas eléctricas para transportarse;
- **Tasa del cero por ciento** del Impuesto al Valor Agregado en la enajenación de motocicletas eléctricas;
- **Desgravación del IVA** en la importación de este tipo de vehículos, y;
- **Desgravación de otros impuestos** relacionado con el comercio exterior a la entrada o salida del territorio nacional de motocicletas eléctricas.

Trámite Se turna a la Cámara de Diputados

8. *Proyecto de decreto por el que se **reforma el párrafo segundo del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** presentado por las Senadoras Ma. del Rocío **Pineda Gochi**, Margarita **Flores Sánchez**, Ivonne **Álvarez García**, Angélica **Araujo Lara** y Lisbeth **Hernández Lecona**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa propone que la **educación** que imparta el **Estado** fomentará el **respeto al medio ambiente**.

Trámite Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Educación; y de Estudios Legislativos, Segunda

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. ***Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para prevenir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria,***



presentado por las Comisiones Unidas de Salud; de Estudios Legislativos; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto que tiene por objeto establecer dentro de la Ley General de Salud una serie de reformas y adiciones que promuevan e impulsen programas que ayuden a reducir el sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria entre la población.

Además, se contempla normar el establecimiento de información nutrimental de alimentos y bebidas no alcohólicas en las cartas y menús de establecimientos de comida rápida con más de 10 sucursales.

Asimismo, se establecen las condiciones sobre las cuales las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Salud podrán integrar la cirugía bariátrica como tratamiento de la obesidad mórbida y sus comorbilidades, con estricto apego a lo dispuesto en la presente Ley y en las disposiciones jurídicas aplicables.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	83	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	83
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

- Dictamen de punto de acuerdo referente a la erradicación del trabajo infantil**, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular del Ejecutivo Federal a garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos previstos a favor de las niñas y niños víctimas de explotación laboral y fortalecer las acciones que permitan erradicar el trabajo infantil.

Trámite Se retira del orden del día



3. **Dictamen de punto de acuerdo referente a la prohibición expresa del castigo corporal infantil**, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los congresos de diversos estados a incorporar en su legislación la prohibición expresa del castigo corporal, conforme a lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Convención de los Derechos del Niño.

Trámite Se retira del orden del día

7. PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. **Con relación al desarrollo de las zonas económicas especiales por secciones en el estado de Chiapas**, presentada por el **Sen. Roberto Albores Gleason**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

Síntesis

El Senador propone solicitar a la autoridad federal para el desarrollo de las zonas económicas especiales que la Zona Económica Especial anunciada por el estado de Chiapas incluya, además de Tapachula, secciones en los municipios de Ocozocoautla de Espinoza y Chiapa de Corzo en la región centro, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas y una sección turística en el corredor Palenque-Cascadas de Agua Azul.

Trámite Se turna para dictamen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público

2. **Sobre las finanzas en el estado de Tamaulipas**, presentada por la **Sen. Sandra Luz García Guajardo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

Síntesis



La Senadora propone exhortar al gobernador del estado de Tamaulipas a hacer entrega de finanzas claras y sanas al próximo gobierno del estado.

Trámite Se turna para dictamen a la Comisión de Federalismo

3. *Sobre las **condiciones de seguridad en vías principales de comunicación del estado de Tamaulipas**, presentada por la **Sen. Sandra Luz García Guajardo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a la Secretaría de Gobernación y al gobernador del estado de Tamaulipas a no dejar el control de las condiciones de seguridad de las principales vías de comunicación del estado.

Trámite La presidencia de la Mesa Directiva solicita por escrito el punto de acuerdo para poder emitir el turno respectivo.

4. *En torno a una **alerta de género** para el estado de **Tamaulipas**, presentada por la **Sen. Sandra Luz García Guajardo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República solicite al titular de la Secretaría de Gobernación emitir alerta de género para el estado de Tamaulipas, debido al alto número de desapariciones que se reportan en los municipios de la entidad.

Trámite La presidencia de la Mesa Directiva solicita por escrito el punto de acuerdo para poder emitir el turno respectivo.

5. *Relativa al ejercicio de los **recursos del FONDEN** y de **Programa de Empleo Temporal** a cargo del **Centro SCT Tabasco**, presentada por el **Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*



Síntesis

El Senador propone solicitar a la Auditoría Superior de la Federación programe las auditorías correspondientes para comprobar el ejercicio y aplicación correcta y transparente de los recursos presupuestales comprendidos en el Fondo de Desastres Naturales y en el Programa de Empleo Temporal a cargo del Centro SCT Tabasco.

Trámite Se turna para dictamen a la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana

6. *Sobre las **controversias judiciales del proceso electoral 2015-2016 de Zacatecas**, presentada por el **Sen. David Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone exhortar a la Secretaría de Gobernación, al titular del ejecutivo estatal de Zacatecas y a actores y partidos políticos a mantenerse al margen de la legalidad y legitimidad ante las controversias judiciales del proceso electoral 2015-2016 de ese estado, a fin de que se respete en todo momento la voluntad soberana del pueblo zacatecano.

Trámite Se turna para dictamen a la Comisión de Justicia

7. *Con relación a la **rehabilitación de colectores de alcantarillado sanitario en Ciudad Juárez, Chihuahua**, presentada por la **Sen. Lilia Merodio Reza**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional del Agua a asignar recursos extraordinarios destinados a la rehabilitación de colectores de alcantarillado sanitario en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Aprobado en votación económica



8. Sobre la **violencia política contra las mujeres**, presentada por las **Senadoras** Pilar **Ortega** Martínez, Marcela **Torres** Peimbert, Martha Elena **García** Gomez, Sylvia **Martínez** Elizondo, Sandra **García** Guajardo, Gabriela **Cuevas** Barron, Laura **Rojas** Hernández, Mariana **Gómez del Campo** Gurza, Sonia **Mendoza** Díaz, Rosa Adriana **Díaz** Lizama, Adriana **Dávila** Fernández, Andrea **García** García, Luisa María **Calderón** Hinojosa, Silvia **Garza** Galván y Sonia **Rocha** Acosta, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

Síntesis

Las Senadoras proponen exhortar a organismos públicos locales de las entidades federativas, así como a las procuradurías y fiscalías generales de justicia de las entidades federativas a **establecer e implementar protocolos para atender la violencia política contra las mujeres**.

Trámite	Se turna para dictamen a la Comisión Para la Igualdad de Género
----------------	---

9. *Respecto a los avances en la construcción del **registro nacional de emisiones**, presentada por la **Sen. Luz María Beristáin** Navarrete, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** a enviar un informe de los **avances** relativos a la **construcción del registro nacional de emisiones**.

Trámite	Se turna para dictamen a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales
----------------	---

8. MESA DIRECTIVA

1. Por el que **se establece el procedimiento para la designación de cuatro senadores que fungirán como diputados constituyentes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México**.



Síntesis

La Cámara de Senadores aprueba los siguientes resolutivos:

Primero. El objeto del acuerdo es establecer el procedimiento para la designación de cuatro senadores que fungirán como diputados constituyentes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México;

Segundo. Una vez recibido el acuerdo de la Junta de Coordinación Política con la propuesta de designación de los referidos senadores, la Mesa Directiva lo integrará al orden del día de la sesión inmediata siguiente para su trámite correspondiente;

Tercero. En caso de recibir el acuerdo durante el desarrollo de una sesión plenaria, en términos del artículo 75 del Reglamento del Senado, se consultará a la Asamblea si se acepta su incorporación al orden del día de esa sesión y de ser así se someterá al trámite correspondiente;

Cuarto. El trámite aplicable al acuerdo de la JUCOPO se sujetará a lo siguiente:

a) Se dará lectura a los resolutivos correspondientes

b) Se someterá a discusión

c) Concluidas las intervenciones correspondientes, la presidencia informará al Pleno de los resolutivos que se someterán a votación de la Asamblea en votación económica, especificando que el resolutivo o resolutivos que contengan los nombres de los senadores propuestos serán resueltos en votación por cédula

d) Concluida la votación económica, se realizará la votación por cédula

e) Al concluir la votación por cédula, la presidencia dará cuenta del resultado de la votación y dictará el trámite correspondiente;

Quinto. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento del Senado, los senadores decidirán de manera libre su preferencia sobre la persona de su elección;

Sexto. La designación efectuada por el Pleno del Senado respecto de los cuatro senadores que fungirán como diputados constituyentes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, se comunicará a las autoridades que determine el acuerdo de la JUCOPO y en particular al Secretario General de la Cámara de Diputados;

Séptimo. En caso de que alguno de los senadores propuestos no reúna la mayoría calificada de dos terceras partes, la JUCOPO presentará en la misma



sesión un nuevo acuerdo con el objeto de reunir los catorce senadores que deben ser designados por el Senado; y,
Octavo. Aquellas situaciones no previstas serán resueltas por la Mesa Directiva.

Aprobado en votación económica

2. Por el que se remite la propuesta de designación de cuatro senadores que fungirán como diputados constituyentes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Aspectos Relevantes:

La Cámara de Senadores aprueba los siguientes resolutivos:

Primero. La Junta de Coordinación Política propone al Pleno del Senado a los siguientes senadores para fungir como diputados constituyentes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México:

- 1) Sen. María Lorena Marín Moreno (PRI)
- 2) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN)
- 3) Sen. Armado Ríos Piter (PRD)
- 4) Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM)

Segundo. Una vez aprobado el acuerdo se comunicará al Presidente de la República; al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; al Secretario General de la Cámara de Diputados; al Consejo General del INE; al titular del Ejecutivo de la Ciudad de México; al titular del poder Judicial del Distrito Federal; y, a la ALDF.

Votación por cédulas

Votos a favor	80	Votos en contra	6	Abstenciones	0	Votación total	86
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	----

Aprobado Para designar a cuatro senadores que formaran parte de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.



LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES INSCRITAS EN LA AGENDA DE HOY SE TURNARÁN A LAS COMISIONES RESPECTIVAS.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.

SIENDO LAS 16:04 HRS SE LEVANTA LA SESIÓN SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016, A LAS 11:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

